



WWW.RECONPAZ.ORG

HAMBRE, DEUDA Y DIOS EN LA CRISIS DE LA CASA COMÚN.

UNA LECTURA BÍBLICA-TEOLÓGICA



HAMBRE, DEUDA Y DIOS EN LA CRISIS DE LA CASA COMÚN UNA LECTURA BÍBLICA-TEOLÓGICA

Introducción

En estos tiempos de pandemia por el covid 19 se han evidenciado las reales dimensiones de la injusticia global y la fuerte tensión preexistente entre la vida y el dinero, tal como el papa Francisco lo escribió en el mes de abril a los movimientos populares. El programa Mundial de Alimentos y otros organismos multilaterales han señalado que de no tomarse medidas inmediatas, las 2.000 millones de personas que padecen desnutrición y las 820 millones que padecen distintos tipos de hambre, se van a duplicar¹.

El hambre no se debe a la falta de alimentos sino a su injusta distribución, agravada por el acaparamiento de los bienes comunes de la humanidad, y en la ausencia de políticas para proteger la agricultura campesina. El pago de la deuda externa acompañada de la corrupción de quienes hacen los créditos, quita recursos a las personas más necesitadas.

La deuda externa que es impagable, y se ha usado para imponer los llamados ajustes estructurales a los países, como el de acabar con las funciones positivas del Estado, privatizando la salud, educación, precarizando el empleo. La agricultura, está afectada por la inequitativa distribución de la tierra, por la ausencia de inversión en la economía campesina, por las escasas vías, de medios de transportes y de centros de acopio y distribución financiados por el Estado y en estos tiempos de pandemia, por la escasa capacidad adquisitiva de las personas del campo, que se garantizaría, por ejemplo, con una renta básica universal².

Hambre y deuda en la Biblia

La tradición del Antiguo y del Nuevo Testamento, plantea estos dos temas: el del hambre y el de la deuda. El código Deuteronómico se organiza en buena parte para intentar resolver el problema de pobreza, con el hambre que en consecuencia genera, en razón que la tierra pertenece sólo a Dios y las personas son sólo administradoras para el bien común. Si a alguien le iba mal en la cosecha, no tenía más opción que acudir a otro para que le garantizara el alimento; este otro se fue convirtiendo en un acreedor que le prestaba a cambio de la prenda o hipoteca dejando desprotegida a la persona que acudía por el préstamo. También se esclavizaba a personas como garantía de pago de lo prestado y en otros casos se entregaba la tierra como garantía. Cuando el deudor no podía pagar, terminaba perdiendo la prenda o la tierra, sumiéndole en la pobreza.

Por eso, las órdenes son claras en el código Deuteronómico y en el Levítico, para garantizar la vida por sobre el dinero: prestarás a tu hermano pobre cuando lo necesite³; no le cobrarás interés⁴; no entrarás a su casa a tomar la prenda fuera cual fuere, esperarás fuera y se la devolverás en la noche porque debe cubrirse con ella⁵; “no explotarás al jornalero humilde y pobre... le darás cada día su salario, sin dejar que el sol se ponga sobre esta deuda; porque es pobre, y para vivir necesita de su salario⁶; “Cada siete años harás remisión. Todo acreedor que posea una prenda personal obtenida de su prójimo, le hará remisión”⁷.

En el Nuevo Testamento, esta misma convicción, proveniente de la percepción de la voluntad divina para con la tierra, para con sus hijos e hijas, está en la esencia, nada menos, que de la oración que Jesús enseñó a quienes le siguen: “nuestro pan de cada día dánoslo hoy; y perdona nuestras deuda, así como nosotros hemos perdonado a



HAMBRE, DEUDA Y DIOS EN LA CRISIS DE LA CASA COMÚN UNA LECTURA BÍBLICA-TEOLÓGICA

nuestros deudores.⁸ También está presente en el “denles de comer” que de modo imperativo expresó Jesús en el conocido texto de la “multiplicación de los panes y los peces”.

Sobre el “perdona nuestras deudas” como aparece en los ejemplos del Deuteronomio, se trata del perdón literal de las deudas contraídas cuyo pago afecta la vida de las personas pues vale más la vida que el dinero. Así mismo a quien se le perdona la deuda, tienen también la responsabilidad literal de conservar la casa común, colaborar con Dios para santificar su nombre y hacer su voluntad tanto en la tierra como en el cielo, garantizando que haya suficiente comida para todas las personas.

Sobre el “pan nuestro de cada día dánoslo”, Dominique Crossan⁹, muestra cómo el imperio Romano se apoderó del lago de Galilea a través de Herodes Antipas, que hasta cambió el nombre a lago de Tiberíades, para complacer al imperio. Entre el año 14 y 27 después de Cristo, Antipas construyó para Roma la ciudad de Tiberíades, y un puerto desde el que se controlaba la pesca para suministrar al imperio pescado seco, salado y salsa de pescado. Es decir, pasa de ser lago de Galilea en el que se pescaba de modo tradicional al lago de Tiberio, del imperio, donde se pescaba de manera reglada por parte de Antipas, para Roma.

La hipótesis de Crossan, consiste en que el programa de Jesús se centra en la tierra que proporciona alimento a las hijas e hijos de Dios “¿quién era el propietario de la tierra, del país y del lago -Dios o Roma-?”. La tradición del Antiguo Testamento es clara en señalar, como veíamos en el código Deuteronomico, que la tierra es una herencia, nosotras y nosotros somos cuidadores y beneficiarios de ella, y Dios el testador. El propietario del lago y sus peces es Dios. Jesús por tanto actúa en consecuencia trasladándose de Nazaret a Cafarnaúm en la orilla del lago, muchos discípulos provenían de sus orillas, entre ellas/os los principales, María y Pedro, y predicaba entre, barcas y faenas de pesca.

En ese contexto ocurre el milagro de la multiplicación de los panes y los peces. Aparecen en los Evangelios cinco relatos. En el más antiguo que es de Marcos¹⁰, Jesús y sus discípulos tomaron barca por el mar de Galilea, llamado como hemos visto ya, Tiberíades; al llegar a una de las orillas desérticas, se arrimó una multitud a escucharlo. Ya tarde los discípulos se acercan a Jesús y le dicen que esa gente tiene hambre, le sugieren que los despida para que compraran comida en las aldeas vecinas. Jesús les pidió que se encarguen de darles comida. Pensaron salir a comprar, pero él les solicitó que lo resolvieran por sus propios medios. ¿Qué tienen? cinco panes y dos peces. Pide a los discípulos que digan a la muchedumbre que se sienten, ellos lo hacen, se organizan, ponen los panes y los peces, Jesús los bendice, los parte y todos comen a satisfacción. Pide a los discípulos no desperdiciar las sobras que fueron abundantes.

Como afirma Crossan, Jesús hace ver a los discípulos la concreción del Reino de Dios en esta historia y ellos son los responsables de hacerlo visible con la distribución de los bienes de la tierra, en este caso, de la comida materializada en pan y pescado. El proyecto de Jesús implica la distribución justa de la tierra de Dios para todas y todos. Y ése es el milagro, convencernos que a pesar del poder inmenso de los tenedores de la tierra, de quienes acaparan los bienes comunes de la humanidad, la fuerza de Dios nos empuja a no desfallecer en la tarea de la distribución



HAMBRE, DEUDA Y DIOS EN LA CRISIS DE LA CASA COMÚN UNA LECTURA BÍBLICA-TEOLÓGICA

justa. Jesús multiplicó la comida que estaba disponible, presente, producida. Marcos quiere mostrar con el relato milagroso de los panes y los peces “que hay comida más que suficiente para todos en la tierra cuando pasa por las manos de la justicia divina; cuando es tomada, bendecida, partida y repartida cuando se ve la comida como un don Sagrado de Dios. El reino ya presente de Dios trata de la distribución equitativa de nuestra tierra para todos. Jesús, simplemente, realiza aquella parábola de Dios como el cabeza de familia del mundo”¹¹

Marcos, sigue Crossan, quiere mostrar que el control del lago está en manos del proyecto de Jesús y no el de Antipas o Tiberio. Su movimiento -el de Jesús- pretende devolver el lago a Dios, como un microcosmos de la tierra, ante el aprovechamiento comercial en función de Roma por parte de Antipas. Quizás, plantea Crossan, lo que ocurrió fue que los discípulos echaron las redes al lago, desobedeciendo las prohibiciones de Antipas, pues el dueño del lago no era él, sino Dios.

Conclusión

Hambre y deuda, la negación de la voluntad del Dios del Antiguo y de Nuevo testamento, que se desnudan en medio de la pandemia. Ser seguidor de esta divinidad no deja otra opción que trabajar por un orden social que garantice la vida humana y natural, creada por ella. Implica involucrarnos en las causas que están animando los movimientos sociales de no pago de la deuda externa, como también a las campañas por una renta básica universal. Así mismo por la defensa de las tres “T”, Tierra, Techo y Trabajo para todas las personas, como intervenir ante la crisis climática y en la causa por los derechos de las mujeres, las más pobres entre las personas empobrecidas. Así mismo el apoyo a los derechos de las personas migrantes. Desafíos enormes que requieren el trabajo en alianza global.

Abilio Peña Buendía es teólogo defensor de derechos humanos, miembro asociado de la comunidad franciscana Nuestra Señora de Lourdes de Rochester (Minnesota). Por 20 años trabajó en la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. Es miembro del Colectivo Ansur y cosecretario del Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con los Pueblos de América Latina, Oscar Arnulfo Romero SICSAL.



WWW.RECONPAZ.ORG

HAMBRE, DEUDA Y DIOS EN LA CRISIS DE LA CASA COMÚN UNA LECTURA BÍBLICA-TEOLÓGICA

- 1 - Cfr Soraya Rodríguez, La Pandemia Invisible, el hambre en medio de la Covid-19, Huffpot, 7 de junio de 2020, https://www.huffingtonpost.es/entry/la-pandemia-invisible-el-hambre-en-tiempos-de-la-covid-19_es_5edba8b3c5b67af277cb2c2b, obtenida 05072020
- 2 - Ver Franz Hinkelammert, por una condonación de la deuda pública externa de América Latina, Telesur,
- 3 -Deuteronomio 15, 7-8
- 4 -Deuteronomio 23, 20
- 5 -Deuteronomio 24, 10-13
- 6 - Deuteronomio 23, 14-15
- 7 - Deuteronomio 15, 1-2
- 8 - Mateo 11,12
- 9 - Crossan D., Cuando Oréis decid Padre Nuestro , Sal Terrae, Cantabria, 2011 pp 143-168
- 10 - Mc 6, 32-37
- 11 - Crossan Op cit , pp 155-156